



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-00505
Decisión	Incorpora excepciones sin pronunciamiento

En atención a los escritos recibidos de la parte demandada, contestación y anexos presentados, se incorporan sin pronunciamiento, toda vez que la misma fue presentadas desde el 3 de mayo del presente año. En consecuencia, los anexos presentados por la memorialista demandada, no se tendrán en cuenta por extemporáneos.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da251d7398f39988adf7782c771614c6ffe25811603e3c2169f07c5986e1d339**

Documento generado en 13/12/2021 04:30:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>